

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

571 *Resolución de 10 de enero de 2019, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 244, de 20 de diciembre de 2018, y número 246, del 24 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico Superior, Dirección de Museos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior, mediante el proceso de concurso oposición, turno de acceso libre.

Dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Coordinador de Seguridad y Salud, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el proceso de concurso oposición, turno de acceso libre.

Dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el proceso de concurso oposición, turno de acceso libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el proceso de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Mecánico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el proceso de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Soldador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el proceso de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Coordinador de Imagen, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el proceso de concurso oposición, turno libre.

Una plaza de Jefe de Guardia del SEPEI, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el proceso de concurso oposición, turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Cáceres, 10 de enero de 2019.—El Diputado del Área de Personal, Miguel Salazar Leo.